

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL

Atención: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

Asunto: Aprobación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) para infraestructura de residuos sólidos que se encuentran en operación

1. DATOS GENERALES:

DESCRIPTORES	DATOS
Nombre del/de la representante legal de la empresa o entidad	
Número del DNI del/de la representante legal de la empresa o entidad	
Datos del titular de la infraestructura de residuos sólidos referidos a la razón social de la empresa o entidad	
Número del RUC de la empresa o entidad	
Número de la partida registral y asiento de la inscripción de la empresa en la SUNARP (de corresponder)	
En relación al pago por el derecho de tramitación ¹ , si el pago ha sido realizado en caja del Ministerio del Ambiente, consignar lo siguiente:	
Número del comprobante de pago	

¹ En caso el pago por el derecho de tramitación no ha sido realizado en caja del Ministerio del Ambiente (MINAM), debe adjuntar copia simple del comprobante de pago.

Declaración Jurada en la que se declara que el PAMA ha sido elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto Supremo Nº 010-2020-MINAM, que aprueba Disposiciones para la presentación del instrumento de gestión ambiental correctivo para las infraestructuras de residuos sólidos

Declaro conocer que el PAMA² debe ser elaborado de conformidad con los términos de referencia que apruebe el MINAM y, por una consultora ambiental inscrita en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales a cargo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) para la elaboración de instrumentos de gestión ambiental para las infraestructuras de residuos sólidos.

SI (Marcar con un aspa)		NO (Marcar con un aspa)	
-------------------------	--	-------------------------	--

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL

2. AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento administrativo, se me notifique en la dirección electrónica (e-mail): _____ consignada en el presente formulario, de acuerdo a lo previsto en el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General o normativa vigente.

3. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL FORMULARIO

En concordancia con lo establecido en el TUPA del MINAM, y conforme a lo señalado en los literales b), c) y d) del artículo 20 del Decreto Supremo N° 010-2020-MINAM, que aprueba Disposiciones para la presentación del instrumento de gestión ambiental correctivo para las infraestructuras de residuos sólidos, se adjuntan los siguientes documentos:

Requisitos	Adjunta SI o NO
Un (01) ejemplar impreso o en formato digital del PAMA ² , elaborado según lo dispuesto por los términos de referencia aprobados y suscrito por el titular, el representante de la consultora ambiental y los profesionales a cargo de su elaboración.	
Copia simple del certificado de compatibilidad de uso del terreno, otorgado por la municipalidad provincial correspondiente o documento otorgado por la autoridad municipal en el que conste que la actividad económica a desarrollar es compatible con la zonificación asignada, o licencia de funcionamiento con giro acorde a la operación que considere la ubicación y el área que ocupa la infraestructura.	
Pago por el derecho de trámite ³ .	

² En tanto no se aprueben los términos de referencia señalados en la Décima Disposición Complementaria Final, el PAMA es elaborado de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del Anexo - Contenido mínimo del Diagnóstico Preliminar y del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del D.S. N° 010-2020-MINAM.

³ Cuando el pago se realice en caja del MINAM indicar el número del comprobante de pago en el último descriptor del Rubro 1. Datos Generales del presente formulario.

4. AUTENTICIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS PRESENTADOS EN COPIA SIMPLE

Yo, _____ de nacionalidad _____ identificado(a) con _____ N° _____, al amparo de lo dispuesto en el sub numeral 49.1.1 del numeral 49.1 del artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General o normativa vigente; y a efectos de cumplir con los requisitos correspondientes al procedimiento de Aprobación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) para infraestructura de residuos sólidos que se encuentran en operación, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la información consignada y documentos presentados en copia simple **SON AUTÉNTICOS** y corresponden a los documentos originales o copias legalizadas notarialmente que reemplazan, respondiendo a la verdad de los hechos que en ellos se consigna.



APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL

Asimismo, **DECLARO** conocer que la presentación y admisión de la información y documentos presentados en copia simple, se hace al amparo del principio de presunción de veracidad y conlleva a que el MINAM realice acciones de fiscalización posterior, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en la información o copia simple presentada, el MINAM tendrá por no satisfecha la exigencia de su presentación para todos los efectos, con la consecuente aplicación de las sanciones previstas en el numeral 34.3 del artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444 o normativa vigente; y, de corresponder, comunicar al Ministerio Público la presunta comisión de delitos contra la Fe Pública previstos en el Código Penal.

La veracidad de la información contenida en el presente formulario será verificada por el MINAM.

Firma del/la Titular o Representante Legal: _____

Nombres y Apellidos: _____

Lugar y fecha: _____